

INFORME COMISARIO AÑO 2015

Azogues, 9 de Marzo de 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPANIA IDROVO & IDROVO.
Ciudad.-

De mi consideración:

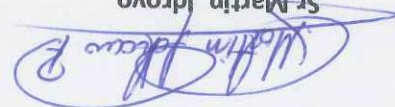
Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro. De Enero al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía he dado cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en la COMPANIA DE TRANSPORTES IDROVO & IDROVO garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la compañía tienen una adecuada custodia y

Conservación, y se encuentran debidamente asegurados lo registrado en los Estados Financieros del año (2015) se registra una UTILIDAD de \$995.44, puesto que nuestra compañía ha tenido mas ingresos en este periodo por lo que los resultados corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

De esta manera la Compañía reporta una UTILIDAD de \$995.44 en el ejercicio fiscal 2015.


Sr. Martin Idrovo
COMISARIO